Señor
JUEZ MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (REPARTO)
E. S. D.

REF: ACCIÓN DE TUTELA DE SANDRA JOHANNA MALDONADO SANDOVAL CONTRA EL COLEGIO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL de FLORIDABLANCA y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN de FLORIDABLANCA.

SANDRA JOHANNA MALDONADO SANDOVAL identificada con Cédula de Ciudadanía número 63.531.998 expedida en Bucaramanga, actuando en nombre propio, invocando el artículo 86 de la Constitución Política, acudo ante su despacho para instaurar **ACCIÓN DE TUTELA** contra **EL COLEGIO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL de FLORIDABLANCA y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN de FLORIDABLANCA,** con el objeto de que se me proteja el derecho a la educación, la igualdad, la no discriminación, el libre desarrollo de la personalidad y demás que me estén siendo vulnerados. El motivo de mi pretensión radica en los siguientes:

H E C H O S

PRIMERO: Yo tengo a mi hijo JUAN SEBASTIAN FONSECA MALDONADO de dieciocho (18) de edad.

SEGUNDO: Mi hijo JUAN SEBASTIAN FONSECA MALDONADO estudia en el COLEGIO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL de FLORIDABLANCA y cursa once grados de bachillerato.

TERCERO: El año escolar 2022 transcurrió con normalidad, pese a que mi hijo JUAN SEBASTIAN FONSECA MALDONADO se dejó crecer el cabello, el colegio no realizo opresión alguna.

CUARTO: Desde principios del mes de noviembre del año en curso, la directora de grupo de mi hijo, entre otro personal del colegio mismo, empezaron hacer represarías en contra de mi hijo por tener su cabello largo.

QUINTO: En aras de lo anterior, yo me dirigí hablar con el coordinador del COLEGIO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL de FLORIDABLANCA emite por escrito permiso estudiantil a favor de mi hijo donde aduce: *"Porte el cabello de acuerdo a lo establecido y dialogado con los papás. Se acuerda la participación del estudiante en los eventos establecidos".*

SEXTO: Por consiguiente, mi hijo puede asistir a todas las ceremonias y/o actos realizados hasta la fecha, como eucaristía de fin de año, ceremonia de símbolos y

demás, participando activamente de cada uno de ellos, pasando frente a todo el público asistente y demás, sin problema alguno.

SÉPTIMO: Lamentablemente el día de hoy 23 de noviembre de 2022 me informan que mi hijo no puede asistir a la ceremonia de graduación, a menos que se corte el cabello.

OCTAVO: De inmediato me dirijo hablar con el señor rector del Colegio, quien me aduce que él no va a graduar a mi hijo por ceremonia que lo hará por ventanilla, a menos de que se corte el cabello.

NOVENO: Cabe resaltar que el manual de convivencia del colegio aduce específicamente que SOLO POR FALTA GRAVE un estudiante puede ser suspendido de su ceremonia o demás actos.

DÉCIMO: Mi hijo JUAN SEBASTIAN FONSECA MALDONADO es un buen estudiante, siempre ha conservado buenas notas y no presento perdida en ninguna de sus materias, además que no tiene malas observaciones en su observador estudiantil.

P E T I C I O N E S

Solicito respetuosamente a Usted Señor Juez, con fundamento en los hechos relacionados, disponer y ordenar a la parte accionada y a favor mío lo siguiente:

PRIMERA: Tutelar mis derechos fundamentales educación, la igualdad, la no discriminación, el libre desarrollo de la personalidad y demás que me estén siendo vulnerados por EL COLEGIO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL de FLORIDABLANCA, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN de FLORIDABLANCA, al negarse a graduar a mi hijo JUAN SEBASTIAN FONSECA MALDONADO por ceremonia programada para el día viernes 25 de noviembre a las 10:00 am.

SEGUNDA: Se ordene a EL COLEGIO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL de FLORIDABLANCA, LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN de FLORIDABLANCA, graduar a mi hijo JUAN SEBASTIAN FONSECA MALDONADO el día viernes 25 de noviembre a las 10:00 am.

TERCERA: Se priorice esta acción de tutela y se responda la misma en el término máximo de 24 horas.

D E R E C H O S V U L N E R A D O S

Artículo 1, 11, 48 y 48 de la Constitución Política

F U N D A M E N T O S D E D E R E C H O

NORMATIVOS

Fundamento mi solicitud en los Artículos 11, 49 y 86, de La Constitución Política, en lo referente a la ACCIÓN DE TUTELA, en el Decreto 2651 de 1.991, decreto 306 de 1.992 y demás normas reglamentarias y concordantes.

JURISPRUDENCIALES

SENTENCIA C-336/08

ESTADO SOCIAL DE DERECHO-Deberes que le impone el reconocimiento de la dignidad humana como su fundamento

Declarar que la dignidad humana representa el primer fundamento del Estado social de derecho implica consecuencias jurídicas a favor de la persona, como también deberes positivos y de abstención para el Estado a quien corresponde velar porque ella cuente con condiciones inmateriales y materiales adecuadas para el desarrollo de su proyecto de vida. Por condiciones inmateriales se entienden los requerimientos éticos, morales, axiológicos, emocionales e inclusive espirituales que identifican a cada persona y que siendo intangibles e inmanentes deben ser amparados por el Estado, pues de otra manera la persona podría ser objeto de atentados contra su fuero íntimo y su particular manera de concebir el mundo. Por condiciones materiales han de entenderse los requerimientos tangibles que permiten a la persona vivir rodeada de bienes o de cosas que, según sus posibilidades y necesidades, le permiten realizar su particular proyecto de vida.

DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD-Núcleo esencial/DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDADAlcance/DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDADVulneración

Como consecuencia lógica del respeto por la dignidad de la persona se encuentra el de libre desarrollo de la personalidad, cuyo núcleo esencial protege la libertad general de acción, involucrando el derecho a la propia imagen y la libertad sexual, entre otras manifestaciones de la personalidad merecedoras de protección. El derecho al libre desarrollo de la personalidad, conocido también como derecho a la autonomía e identidad personal, busca proteger la potestad del individuo para

autodeterminarse; esto es, la posibilidad de adoptar, sin intromisiones ni presiones de ninguna clase, un modelo de vida acorde con sus propios intereses, convicciones, inclinaciones y deseos, siempre, claro está, que se respeten los derechos ajenos y el orden constitucional. Así, puede afirmarse que este derecho de opción comporta la libertad e independencia del individuo para gobernar su propia existencia y para diseñar un modelo de personalidad conforme a los dictados de su conciencia, con la única limitante de no causar un perjuicio social. Se configura una vulneración del derecho al libre desarrollo de la personalidad cuando a la persona se le impide, de forma arbitraria, alcanzar o perseguir aspiraciones legítimas de vida o valorar y escoger libremente las circunstancias que dan sentido a su existencia. Así, para que una limitación al derecho individual al libre desarrollo de la personalidad sea legítima y, por lo mismo no arbitraria, se requiere que goce de un fundamento jurídico constitucional. No basta que el derecho de otras personas o la facultad de la autoridad se basen en normas jurídicas válidas, sino que en la necesaria ponderación valorativa se respete la jerarquía constitucional del derecho fundamental mencionado.

DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD-Obligación que le implica al Estado

Si el derecho al libre desarrollo de la personalidad conlleva autonomía para los individuos en cuanto pueden adoptar la opción de vida que consideren, el Estado debe brindar las condiciones para su ejercicio disponiendo tratamientos jurídicos similares para todas las personas independientemente de la orientación sexual que ostenten, pues la diferencia de trato ante la ley basada exclusivamente en razón del la orientación sexual de las personas, como lo ha recordado esta corporación, implica la negación de la validez de su opción de vida y la sanción por el ejercicio de una alternativa legítima, que se deriva directamente de su derecho de autodeterminación y de su dignidad humana.

SENTENCIA T-349/16

DERECHO FUNDAMENTAL AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD-Vulneración por parte de Institución Educativa por no permitirle a estudiante adoptar un estilo de cabello propio, aplicando una norma disciplinaria que impone un patrón estético restrictivo y excluyente

Esta Corte ha sostenido que se interfiere con el goce efectivo de los derechos fundamentales de los estudiantes en el ámbito de educación básica y media, especialmente al derecho al libre desarrollo, cuando se les impide en forma irrazonable “alcanzar o perseguir aspiraciones legítimas de su vida o valorar y escoger libremente las opciones y circunstancias que le dan sentido a su existencia y permiten su realización como ser[es] humano[s]”. Y por tanto, la Corte ha sostenido que en ese contexto “el reto del educador (…) no está en transmitir los fundamentos de un modelo específico de vida, cualquiera sea el soporte ideológico y ético que lo sostenga, este es apenas uno de los componentes esenciales de su compromiso principal, el cual se sintetiza en la obligación que tiene de preparar a sus alumnos para que éstos se desarrollen autónomamente, aceptando la diferencia

y la diversidad de ideas, y por ende la convivencia con otros paradigmas, sin desechar por ello sus propios principios".

MANUAL DE CONVIVENCIA-Naturaleza/MANUAL DE CONVIVENCIA-Límites legales y constitucionales

El manual o pacto de convivencia plasma la visión de la institución educativa en el proceso formativo, y este es un derecho que le asiste a las entidades educativas, no por ello pueden convertirse en estructuras rígidas, menos garantistas que la Constitución. Los reglamentos deben poder ser modificados. Tampoco pueden existir pactos o manuales que respondan a una única "visión" del mundo, o a una moral cívica determinada; y menos puede suceder que respondan a los criterios personales de los representantes de la institución. Por el contrario, se trata de documentos que deben construirse a partir del consenso de la comunidad educativa, de la que hacen parte los estudiantes, sus familias, los docentes y demás personal que tenga a su cargo contribuir en la función de educar a los menores.

DERECHO FUNDAMENTAL AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD-Vulneración por parte de institución educativa por cuanto pacto de convivencia contiene disposiciones restrictivas y excluyentes

La norma superior establece que toda persona tiene derecho a disfrutar al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás, el orden jurídico y los principios constitucionales cuya eficacia vincula a las autoridades y todos los particulares, más aún en casos en los que se discute sobre la protección de los menores y los adolescentes que en nuestro sistema jurídico tienen carácter fundamental, prevalente y universal.

DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD-Todos los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a gozar del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad en el ámbito educativo

Una restricción de este derecho solo es admisible cuando se requiere proteger fines constitucionales superiores e inaplazables.

P R U E B A S

1. Último boletín de grado once de mi hijo JUAN SEBASTIAN FONSECA MALDONADO.
2. Permiso estudiantil a favor de mi hijo emitido por el coordinador del colegio.
3. Fotografía de mi hijo donde se evidencia su cabello.
4. Documento de identidad de hijo JUAN SEBASTIAN FONSECA MALDONADO.

C O M P E T E N C I A

Es Usted, Señor Juez, competente por la naturaleza del asunto y por tener Jurisdicción en el lugar de ocurrencia de los hechos vulneratorios de mis derechos fundamentales, para conocer de la presente Acción en razón a lo establecido por la Constitución Nacional, la Ley y el Decreto 1382 del 2000 en su Artículo # 1, inciso 2.

J U R A M E N T O

Bajo la gravedad del juramento, manifiesto que no he instaurado otra acción de tutela con fundamento en los mismos hechos y derechos y contra la misma autoridad a que se contrae la presente, ante ninguna autoridad judicial.

A N E X O S

1. Copia de la presente tutela para el archivo del Juzgado
2. Copia de la tutela y anexos para el traslado.
3. Copia de los documentos relacionados como pruebas Documentales.
4. Fotocopia de mi cédula de ciudadanía.

N O T I F I C A C I O N E S

• La parte accionante recibe notificaciones en la Altos de Bellavista sector 1 Bloque 1-6 Apto 402, tel. 3132852070, mailto: johannasandoval802@gmail.com

• La parte accionada recibe notificaciones en:

-ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA: Cl. 5 # 8-25, Floridablanca.
-EL COLEGIO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL de FLORIDABLANCA Cl. 4 #9-37, Floridablanca, Santander

Atentamente,

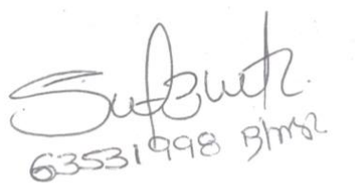

_____
SANDRA JOHANNA MALDONADO SANDOVAL
C.C. 63.531.998 expedida en Bucaramanga

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62
e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander

Floridablanca, noviembre 2022

Personería de Floridablanca
Correspondencia Enviada
Número: E-2022-7095
Fecha: 23/nov./2022 12:24 PM
Dependencia: 112 - Personería delegada para la defensa y promocion de los derechos humanos, la familia y el menor
Serie: 14 - DERECHOS DE PETICIÓN
Anexos: 4
No. Folios:
siged

Señora:
SANDRA JOHANNA MALDONADO SANDOVAL
johannasandoval802@gmail.com Floridablanca.
E. S. C.

CI ASUNTO: RESPUESTA PETICIÓN RADICADO: R-2022-14461

Cordial Saludo,

En virtud de mis facultades como Personera Delegada para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor de la Personería Municipal de Floridablanca y obrando en representación del Ministerio Público, en atención a la petición elevada ante esta entidad con radicado R-2022-14151, me permito allegar acción de tutela contra de **EL COLEGIO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL de FLORIDABLANCA y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN de FLORIDABLANCA.**

Recomendamos dar lectura a los documentos allegados, posteriormente proceder a su firma y presentación junto a los anexos enunciados al correo electrónico: repartofloblanca@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Por lo anterior, consideramos haber atendido en debida forma la solicitud de la referencia, cualquier información adicional al respecto con gusto será atendida a través de nuestros canales de atención al ciudadano, por los cual procedemos a dar ARCHIVO DEFINITIVO a esta solicitud.

Sin otro particular,

MARIA ISABEL CAMARGO R
Personera Delegada para la Defensa y Promoción
de los Derechos Humanos, la Familia y el Menor.

Proyectó: Angie Alvarez Osorio/ Abogada Contratista

NUMERO **63.531.998**

MALDONADO SANDOVAL

APELLIDOS

SANDRA JOHANNA

NOMBRES

Sandra Johanna Maldonado S

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1982**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-SEP-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

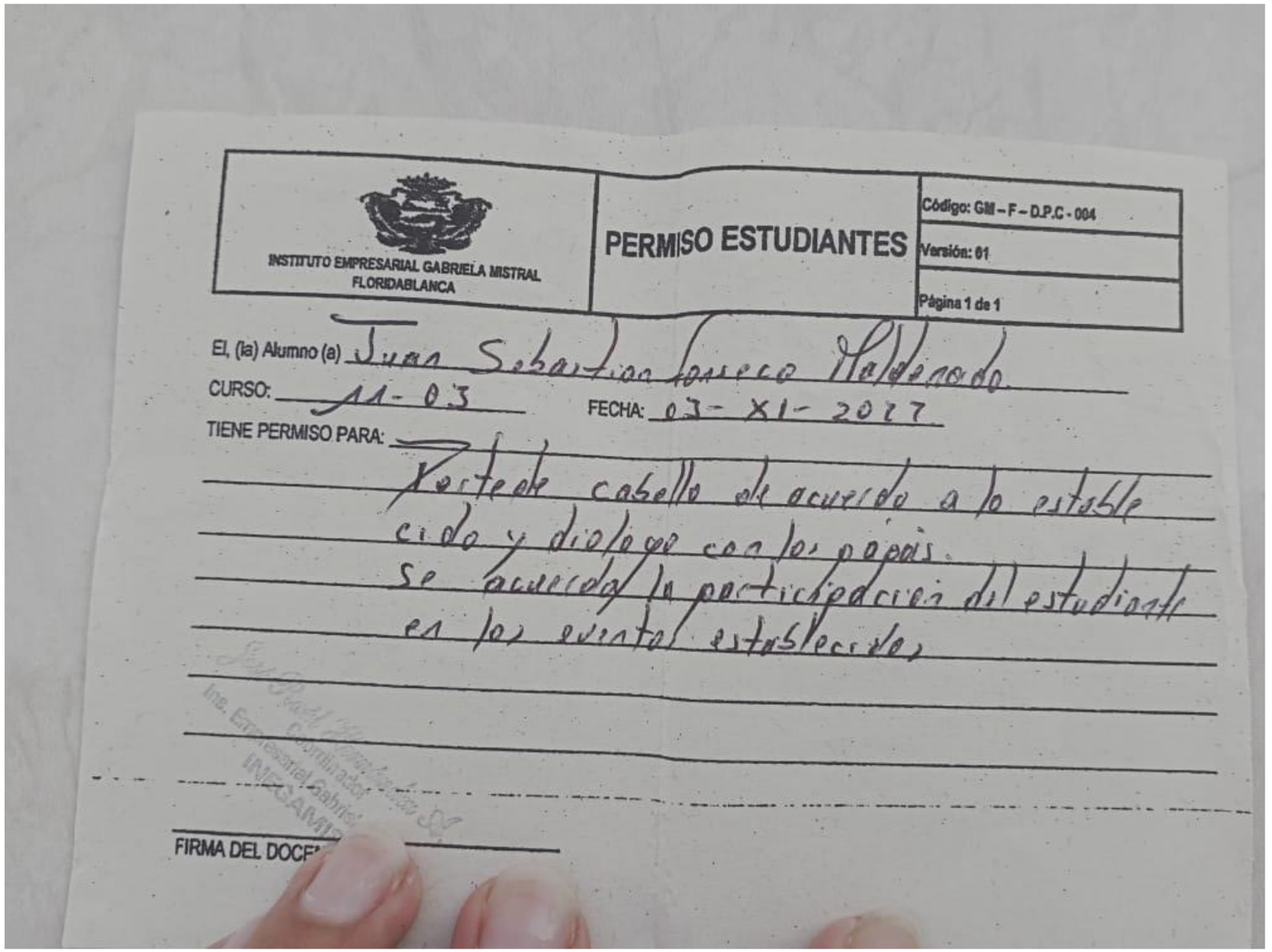

INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL
FLORIDABLANCA

PERMISO ESTUDIANTES

Código: GM – F – D.P.C - 004
Versión: 01
Página 1 de 1

El, (la) Alumno (a) Juan Sebastian Fonseca Maldonado

CURSO: 11-03 FECHA: 03-XI-2022

TIENE PERMISO PARA:

Porte de cabello de acuerdo a lo estable
cido y dialogo con los papás.
Se acuerda la participación del estudiante
en los eventos establecidos

Ins. Empresarial Gabriela Coordinador INEGAMIS

FIRMA DEL DOCE

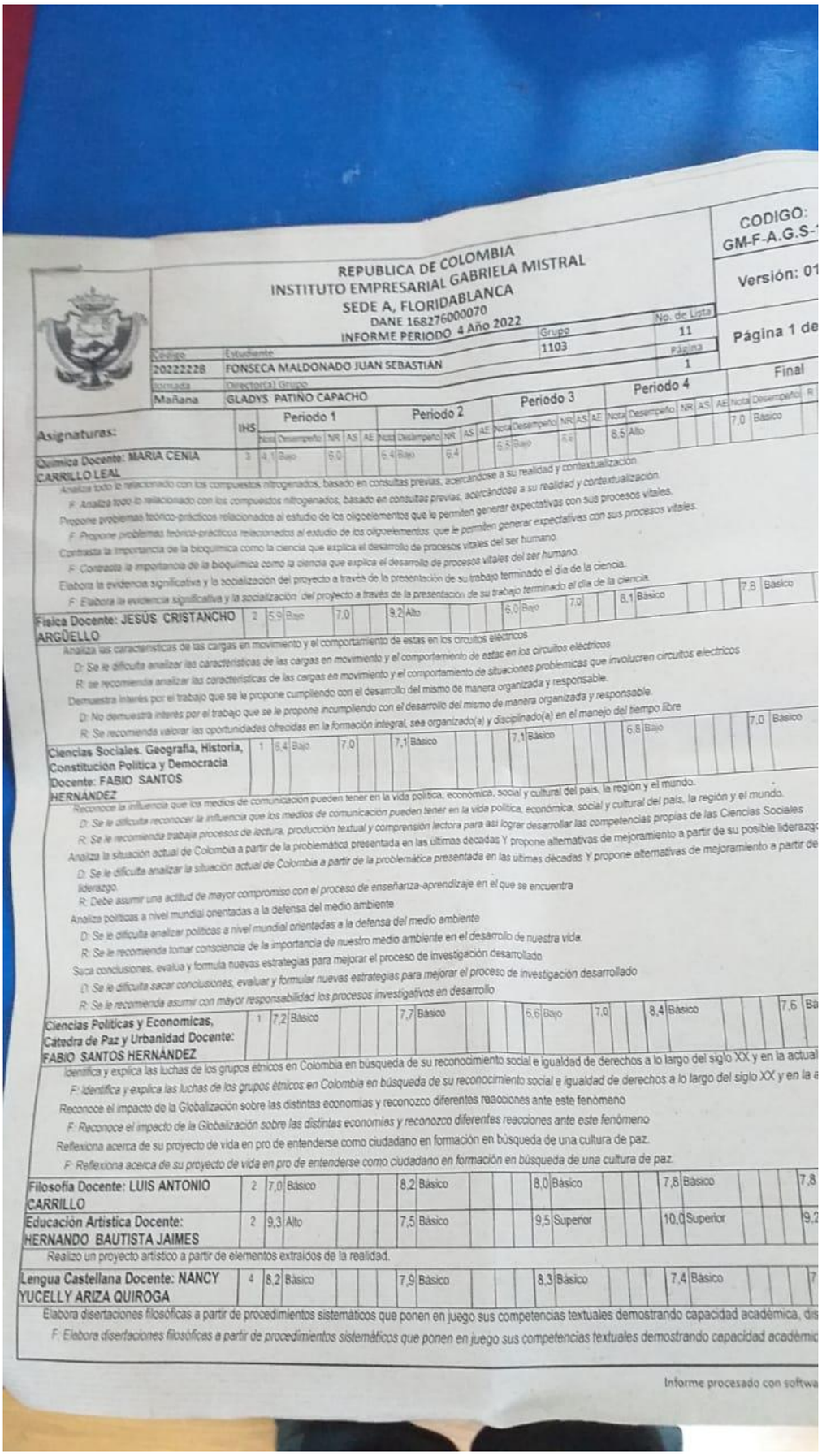

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL
SEDE A, FLORIDABLANCA
DANE 168276000070
INFORME PERIODO 4 Año 2022

CODIGO: GM-F-A.G.S-
Versión: 01
Página 1 de

Código	Estudiante	Grupo	No. de Lista
20222228	FONSECA MALDONADO JUAN SEBASTIAN	1103	11
Jornada	Director(a) Grupo		Página
Mañana	GLADYS PATIÑO CAPACHO		1

Asignaturas:	IHS	Periodo 1					Periodo 2					Periodo 3					Periodo 4					Final	
		Nota	Desempeño	NR	AS	AE	Nota	Desempeño	NR	AS	AE	Nota	Desempeño	NR	AS	AE	Nota	Desempeño	NR	AS	AE	Nota	Desempeño	R
Quimica Docente: MARIA CENIA CARRILLO LEAL	3	4,1	Bajo	6,0			6,4	Bajo	6,4			6,5	Bajo	6,6			8,5	Alto				7,0	Básico	

Analiza todo lo relacionado con los compuestos nitrogenados, basado en consultas previas, acercándose a su realidad y contextualización
F: Analiza todo lo relacionado con los compuestos nitrogenados, basado en consultas previas, acercándose a su realidad y contextualización
Propone problemas teórico-prácticos relacionados al estudio de los oligoelementos que le permiten generar expectativas con sus procesos vitales.
F: Propone problemas teórico-prácticos relacionados al estudio de los oligoelementos que le permiten generar expectativas con sus procesos vitales.
Contrasta la importancia de la bioquímica como la ciencia que explica el desarrollo de procesos vitales del ser humano.
F: Contrasta la importancia de la bioquímica como la ciencia que explica el desarrollo de procesos vitales del ser humano.
Elabora la evidencia significativa y la socialización del proyecto a través de la presentación de su trabajo terminado el día de la ciencia.
F: Elabora la evidencia significativa y la socialización del proyecto a través de la presentación de su trabajo terminado el día de la ciencia.

Fisica Docente: JESÚS CRISTANCHO ARGÜELLO	2	5,9	Bajo	7,0			9,2	Alto				6,0	Bajo	7,0			8,1	Básico				7,8	Básico	

Analiza las caracteristicas de las cargas en movimiento y el comportamiento de estas en los circuitos eléctricos
D: Se le dificulta analizar las caracteristicas de las cargas en movimiento y el comportamiento de estas en los circuitos eléctricos
R: se recomienda analizar las caracteristicas de las cargas en movimiento y el comportamiento de situaciones problemicas que involucren circuitos electricos
Demuestra interés por el trabajo que se le propone cumpliendo con el desarrollo del mismo de manera organizada y responsable.
D: No demuestra interés por el trabajo que se le propone incumpliendo con el desarrollo del mismo de manera organizada y responsable.
R: Se recomienda valorar las oportunidades ofrecidas en la formación integral, sea organizado(a) y disciplinado(a) en el manejo del tiempo libre

Ciencias Sociales. Geografia, Historia, Constitución Politica y Democracia Docente: FABIO SANTOS HERNÁNDEZ	1	6,4	Bajo	7,0			7,1	Básico				7,1	Básico				6,8	Bajo				7,0	Básico	

Reconoce la influencia que los medios de comunicación pueden tener en la vida política, económica, social y cultural del país, la región y el mundo.
D: Se le dificulta reconocer la influencia que los medios de comunicación pueden tener en la vida política, económica, social y cultural del país, la región y el mundo.
R: Se le recomienda trabaja procesos de lectura, producción textual y comprensión lectora para así lograr desarrollar las competencias propias de las Ciencias Sociales
Analiza la situación actual de Colombia a partir de la problemática presentada en las últimas décadas Y propone alternativas de mejoramiento a partir de su posible liderazgo
D: Se le dificulta analizar la situación actual de Colombia a partir de la problemática presentada en las últimas décadas Y propone alternativas de mejoramiento a partir de
liderazgo.
R: Debe asumir una actitud de mayor compromiso con el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentra
Analiza politicas a nivel mundial orientadas a la defensa del medio ambiente
D: Se le dificulta analizar politicas a nivel mundial orientadas a la defensa del medio ambiente
R: Se le recomienda tomar consciencia de la importancia de nuestro medio ambiente en el desarrollo de nuestra vida.
Suca conclusiones, evalua y formula nuevas estrategias para mejorar el proceso de investigación desarrollado
D: Se le dificulta sacar conclusiones, evaluar y formular nuevas estrategias para mejorar el proceso de investigación desarrollado
R: Se le recomienda asumir con mayor responsabilidad los procesos investigativos en desarrollo

Ciencias Politicas y Economicas, Catedra de Paz y Urbanidad Docente: FABIO SANTOS HERNÁNDEZ	1	7,2	Básico				7,7	Básico				6,6	Bajo	7,0			8,4	Básico				7,6	Bá

Identifica y explica las luchas de los grupos étnicos en Colombia en búsqueda de su reconocimiento social e igualdad de derechos a lo largo del siglo XX y en la actual
F: Identifica y explica las luchas de los grupos étnicos en Colombia en búsqueda de su reconocimiento social e igualdad de derechos a lo largo del siglo XX y en la a
Reconoce el impacto de la Globalización sobre las distintas economias y reconozco diferentes reacciones ante este fenómeno
F: Reconoce el impacto de la Globalización sobre las distintas economías y reconozco diferentes reacciones ante este fenómeno
Reflexiona acerca de su proyecto de vida en pro de entenderse como ciudadano en formación en búsqueda de una cultura de paz.
F: Reflexiona acerca de su proyecto de vida en pro de entenderse como ciudadano en formación en búsqueda de una cultura de paz.

Filosofia Docente: LUIS ANTONIO CARRILLO	2	7,0	Básico				8,2	Básico				8,0	Básico				7,8	Básico				7,8	
Educación Artistica Docente: HERNANDO BAUTISTA JAIMES	2	9,3	Alto				7,5	Básico				9,5	Superior				10,0	Superior				9,2	

Realizo un proyecto artistico a partir de elementos extraidos de la realidad.

Lengua Castellana Docente: NANCY YUCELLY ARIZA QUIROGA	4	8,2	Básico				7,9	Básico				8,3	Básico				7,4	Básico				7	

Elabora disertaciones filosóficas a partir de procedimientos sistemáticos que ponen en juego sus competencias textuales demostrando capacidad académica, dis
F: Elabora disertaciones filosóficas a partir de procedimientos sistemáticos que ponen en juego sus competencias textuales demostrando capacidad académic

Informe procesado con softwa

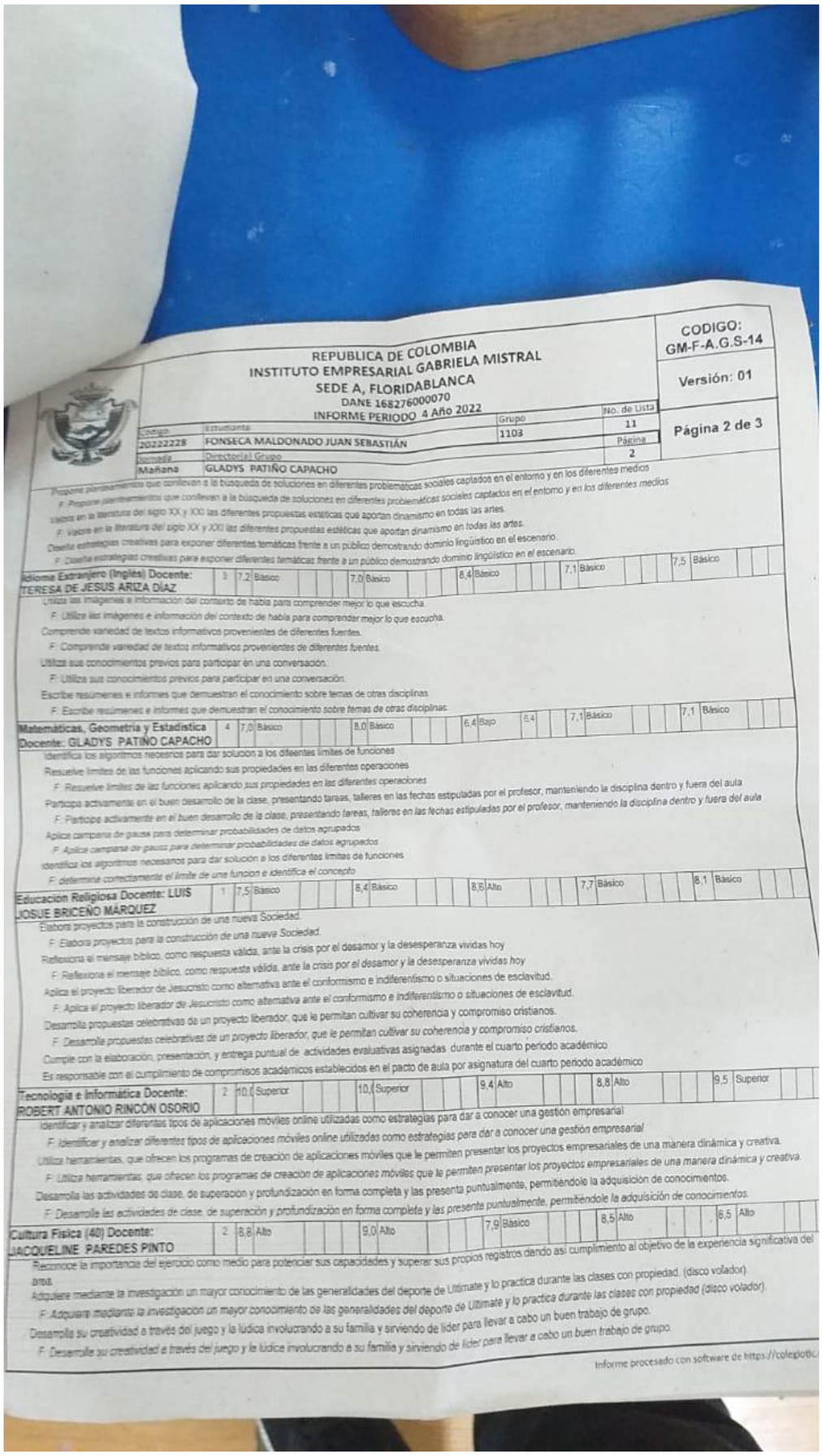

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL
SEDE A, FLORIDABLANCA
DANE 168276000070
INFORME PERIODO 4 Año 2022

CODIGO: GM-F-A.G.S-14
Versión: 01
Página 2 de 3

Codigo	Estudiante	Grupo	No. de Lista
20222228	FONSECA MALDONADO JUAN SEBASTIÁN	1103	11
Jornada	Director(a) Grupo		Página
Mañana	GLADYS PATIÑO CAPACHO		2

Idioma Extranjero (Inglés) Docente: TERESA DE JESUS ARIZA DIAZ	3	7,2	Básico			7,0	Básico			6,4	Básico			7,1	Básico			7,5	Básico

Utiliza las imágenes e información del contexto de habla para comprender mejor lo que escucha.
F. Utiliza las imágenes e información del contexto de habla para comprender mejor lo que escucha.
Comprende variedad de textos informativos provenientes de diferentes fuentes.
F. Comprende variedad de textos informativos provenientes de diferentes fuentes.
Utiliza sus conocimientos previos para participar en una conversación.
F. Utiliza sus conocimientos previos para participar en una conversación.
Escribe resúmenes e informes que demuestran el conocimiento sobre temas de otras disciplinas.
F. Escribe resúmenes e informes que demuestran el conocimiento sobre temas de otras disciplinas.

Matemáticas, Geometria y Estadistica Docente: GLADYS PATIÑO CAPACHO	4	7,0	Básico			8,0	Básico			6,4	Bajo	8,4		7,1	Básico			7,1	Básico

Identifica los algoritmos necesrios para dar solucion a los diferentes limites de funciones
Resuelve limites de las funciones aplicando sus propiedades en las diferentes operaciones
F. Resuelve limites de las funciones aplicando sus propiedades en las diferentes operaciones
Participa activamente en el buen desarrollo de la clase, presentando tareas, talleres en las fechas estipuladas por el profesor, manteniendo la disciplina dentro y fuera del aula
F. Participa activamente en el buen desarrollo de la clase, presentando tareas, talleres en las fechas estipuladas por el profesor, manteniendo la disciplina dentro y fuera del aula
Aplica campana de gauss para determinar probabilidades de datos agrupados
F. Aplica campana de gauss para determinar probabilidades de datos agrupados
identifica los algoritmos necesarios para dar solución a los diferentes limites de funciones
F. determina correctamente el limite de una funcion e identifica el concepto

Educación Religiosa Docente: LUIS JOSUE BRICEÑO MÁRQUEZ	1	7,5	Básico			8,4	Básico			8,6	Alto			7,7	Básico			8,1	Básico

Elabora proyectos para la construcción de una nueva Sociedad.
F. Elabora proyectos para la construcción de una nueva Sociedad.
Reflexiona el mensaje bíblico, como respuesta válida, ante la crisis por el desamor y la desesperanza vividas hoy
F. Reflexiona el mensaje bíblico, como respuesta válida, ante la crisis por el desamor y la desesperanza vividas hoy
Aplica el proyecto liberador de Jesucristo como alternativa ante el conformismo e indiferentismo o situaciones de esclavitud.
F. Aplica el proyecto liberador de Jesucristo como alternativa ante el conformismo e indiferentismo o situaciones de esclavitud.
Desarrolla propuestas celebrativas de un proyecto liberador, que le permitan cultivar su coherencia y compromiso cristianos.
F. Desarrolla propuestas celebrativas de un proyecto liberador, que le permitan cultivar su coherencia y compromiso cristianos.
Cumple con la elaboración, presentación, y entrega puntual de actividades evaluativas asignadas durante el cuarto periodo académico
Es responsable con el cumplimiento de compromisos académicos establecidos en el pacto de aula por asignatura del cuarto periodo académico

Tecnologia e Informática Docente: ROBERT ANTONIO RINCON OSORIO	2	10,0	Superior			10,0	Superior			9,4	Alto			8,8	Alto			9,5	Superior

Identificar y analizar diferentes tipos de aplicaciones móviles online utilizadas como estrategias para dar a conocer una gestión empresarial
F. Identificar y analizar diferentes tipos de aplicaciones móviles online utilizadas como estrategias para dar a conocer una gestión empresarial
Utiliza herramientas, que ofrecen los programas de creación de aplicaciones móviles que le permiten presentar los proyectos empresariales de una manera dinámica y creativa.
F. Utiliza herramientas, que ofrecen los programas de creación de aplicaciones móviles que le permiten presentar los proyectos empresariales de una manera dinámica y creativa.
Desarrolla las actividades de clase, de superación y profundización en forma completa y las presenta puntualmente, permitiéndole la adquisición de conocimientos.
F. Desarrolla las actividades de clase, de superación y profundización en forma completa y las presenta puntualmente, permitiéndole la adquisición de conocimientos.

Cultura Fisica (40) Docente: JACQUELINE PAREDES PINTO	2	8,8	Alto			9,0	Alto			7,9	Básico			8,5	Alto			8,5	Alto

Reconoce la importancia del ejercicio como medio para potenciar sus capacidades y superar sus propios registros dando así cumplimiento al objetivo de la experiencia significativa del área.
Adquiere mediante la investigación un mayor conocimiento de las generalidades del deporte de Ultimate y lo practica durante las clases con propiedad. (disco volador)
F. Adquiere mediante la investigación un mayor conocimiento de las generalidades del deporte de Ultimate y lo practica durante las clases con propiedad (disco volador).
Desarrolla su creatividad a través del juego y la lúdica involucrando a su familia y sirviendo de líder para llevar a cabo un buen trabajo de grupo.
F. Desarrolla su creatividad a través del juego y la lúdica involucrando a su familia y sirviendo de líder para llevar a cabo un buen trabajo de grupo.

Informe procesado con software de https://colegiotic

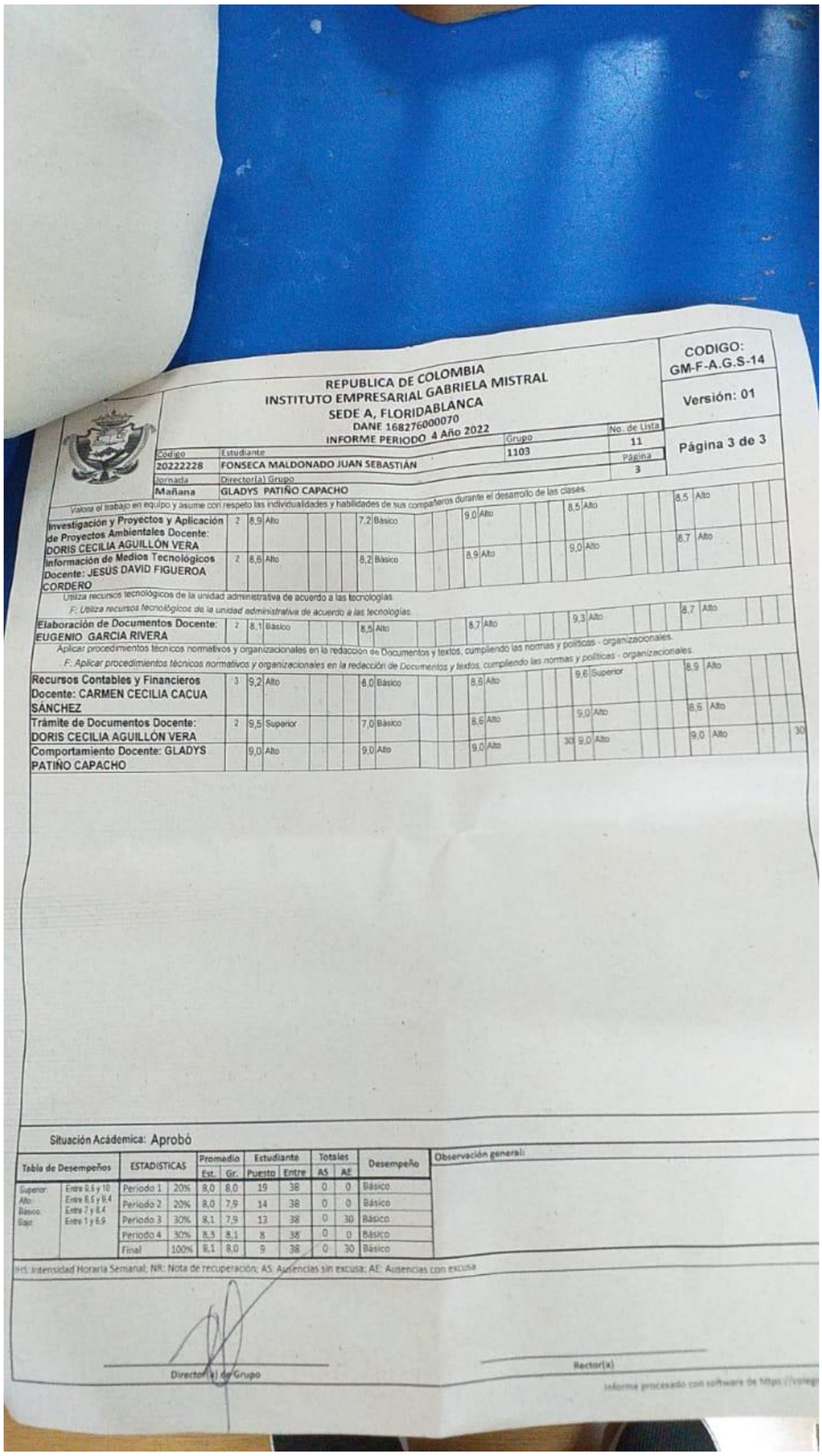

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO EMPRESARIAL GABRIELA MISTRAL
SEDE A, FLORIDABLANCA
DANE 168276000070
INFORME PERIODO 4 Año 2022

CODIGO: GM-F-A.G.S-14
Versión: 01
Página 3 de 3

Codigo	Estudiante	Grupo	No. de Lista
20222228	FONSECA MALDONADO JUAN SEBASTIÁN	1103	11
Jornada	Director(a) Grupo	Página	
Mañana	GLADYS PATIÑO CAPACHO	3	

Valora el trabajo en equipo y asume con respeto las individualidades y habilidades de sus compañeros durante el desarrollo de las clases.

Investigación y Proyectos y Aplicación de Proyectos Ambientales Docente: DORIS CECILIA AGUILLÓN VERA	2	8,9	Alto				7,2	Básico				9,0	Alto				8,5	Alto				8,5	Alto	
Información de Medios Tecnológicos Docente: JESÚS DAVID FIGUEROA CORDERO	2	8,6	Alto				8,2	Básico				8,9	Alto				9,0	Alto				8,7	Alto	

Utiliza recursos tecnológicos de la unidad administrativa de acuerdo a las tecnologías.

F: Utiliza recursos tecnológicos de la unidad administrativa de acuerdo a las tecnologías.

Elaboración de Documentos Docente: EUGENIO GARCIA RIVERA	2	8,1	Básico				8,5	Alto				8,7	Alto				9,3	Alto				8,7	Alto	

Aplicar procedimientos técnicos normativos y organizacionales en la redacción de Documentos y textos, cumpliendo las normas y políticas - organizacionales.

F: Aplicar procedimientos técnicos normativos y organizacionales en la redacción de Documentos y textos, cumpliendo las normas y políticas - organizacionales.

Recursos Contables y Financieros Docente: CARMEN CECILIA CACUA SÁNCHEZ	3	9,2	Alto				8,0	Básico				8,6	Alto				9,6	Superior				8,9	Alto	
Trámite de Documentos Docente: DORIS CECILIA AGUILLÓN VERA	2	9,5	Superior				7,0	Básico				8,6	Alto				9,0	Alto				8,6	Alto	
Comportamiento Docente: GLADYS PATIÑO CAPACHO		9,0	Alto				9,0	Alto				9,0	Alto			30	9,0	Alto				9,0	Alto	30

Situación Académica: Aprobó

Tabla de Desempeños		ESTADISTICAS		Promedio		Estudiante		Totales		Desempeño
				Est.	Gr.	Puesto	Entre	AS	AE	
Superior:	Entre 9,5 y 10	Periodo 1	20%	8,0	8,0	19	38	0	0	Básico
Alto:	Entre 8,5 y 9,4	Periodo 2	20%	8,0	7,9	14	38	0	0	Básico
Básico:	Entre 7 y 8,4	Periodo 3	30%	8,1	7,9	13	38	0	30	Básico
Bajo:	Entre 1 y 6,9	Periodo 4	30%	8,3	8,1	8	38	0	0	Básico
		Final	100%	8,1	8,0	9	38	0	30	Básico

Observación general:

IHS: Intensidad Horaria Semanal; NR: Nota de recuperación; AS: Ausencias sin excusa; AE: Ausencias con excusa

Director(a) de Grupo

Rector(a)

Informe procesado con software de https://colegi

Señores

Floridablanca, Santander 23 de noviembre del 2022.

Yo juan Sebastián Fonseca Maldonado identificado con la cedula de ciudadanía 1097781191 de Bucaramanga me permito informar a su despacho, que la acción presentada por mi madre Sandra Johanna Maldonado Sandoval identificado con la cedula 63531998 de Bucaramanga aclarando que yo seré. El accionante de la presente acción de tutela por cuanto tengo la capacidad para actuar dentro de la misma. Atendiendo a lo anterior, solicito que me reconozcan como accionante en la presente acción de tutela, para ello agrego copia del documento de cedula de ciudadanía, para susanar la presentación de la y el escrito mismo.

Envió: Instituto Empresarial Gabriela Mistral De Floridablanca.

Correo: lina.cavanzo@inegamis.edu.co

Dirección: Cl. 4 #9-37, Floridablanca, Santander

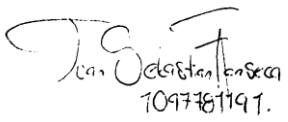

Atentamente: Juan Sebastián Fonseca Maldonado

10977841191

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA

PRIMERA VEZ CC
1.097.781.191

APELLIDOS / NOMBRES
FONSECA MALDONADO
JUAN SEBASTIAN

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
06-SEP-2004
BUCARAMANGA - SANTANDER

FECHA DE EXPEDICIÓN
07-SEP-2022

SEXO
MASCULINO

LUGAR DE PREPARACIÓN
BUCARAMANGA - BUCARAMANGA

OFICINA DE ENTREGA
BUCARAMANGA - BUCARAMANGA

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 07-MAR-2023

8505624126
07-SEP-2022